

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Índice del Contenido	Página (s)
Informe de Auditores Independientes.....	1-4
Estado de Situación Financiera.....	5-6
Estado de Resultados Integral.....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros.....	10-99

Índice de las Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta	10
(2) Resumen de políticas de contabilidad materiales.....	10
(3) Administración de riesgos.....	33
(4) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	70
(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas	71
(6) Disponibilidades.....	73
(7) Inversiones en instrumentos financieros	73
(8) Propiedad, mobiliario y equipo (neto).....	74
(9) Activos intangibles.....	76
(10) Otros activos.....	76
(11) Obligaciones financieras	77
(12) Patrimonio	80
(13) Ingresos financieros por cartera de créditos.....	80
(14) Ingresos y gastos por diferencial cambiario.....	81
(15) Gastos financieros por obligaciones con el público	82
(16) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras.....	82
(17) Gastos administrativos	83
(18) Impuesto sobre la renta, neto.....	84
(19) Cuentas contingentes y cuentas de orden.....	86
(20) Valor razonable	86
(21) Instrumentos financieros derivados.....	90
(22) Arrendamientos	91
(23) Ingresos brutos	93
(24) Litigios	94
(25) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	95

(Continúa)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas
Banco General (Costa Rica) S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco General (Costa Rica), S.A. (en adelante el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Banco General (Costa Rica) S.A. al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido las demás responsabilidades ética de conformidad con esos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2(a) a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre estos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

1. Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos

Hemos determinado el cumplimiento de la Normativa CONASSIF 14-21, denominada “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, la cual establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos de cada operación crediticia se determina mediante la multiplicación de la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada, y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, los cuales se determinan considerando los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

Las garantías que deben considerarse para el cálculo de las estimaciones en la determinación de la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR).

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos directos y contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.
- Efectuamos un recálculo de las categorías de riesgo de los deudores efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.
- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con el sistema de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos un recálculo de los días de mora para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la estimación.
- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito.
- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de operaciones y deudores para corroborar la segmentación de la cartera de crédito conforme a las características establecidas en la normativa.
- Comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el CIC de la SUGEF.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

K P M G

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carné: 4596
Cédula: 108980067
Nombre del Cliente:
Banco General (Costa Rica),
S.A.
Identificación del cliente:
3101484559
Dirigido a:
Ariene Gamboa
Fecha:
10-02-2026 10:04:26 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26181

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116FID000711014
Vence el 30/09/2026

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	30.265.041.484	33.534.245.995
Efectivo		817.090.867	1.117.230.196
Banco Central de Costa Rica		23.531.405.547	24.029.534.743
Entidades financieras del país		647.111.568	997.647.201
Entidades financieras del exterior		2.460.572.220	4.379.426.064
Documentos de cobro inmediato		25.926.004	6.526.518
Disponibilidades restringidas	4	2.782.935.278	3.003.881.273
Inversiones en instrumentos financieros	7	18.856.783.874	13.818.031.486
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	20	17.225.367.211	10.418.608.462
Al costo amortizado	20	1.600.000.000	3.400.000.000
Productos por cobrar		32.184.663	8.399.024
(Estimación por deterioro)		(768.000)	(8.976.000)
Cartera de créditos	3 a)	124.911.634.430	133.091.783.235
Créditos vigentes		122.394.385.837	128.332.723.337
Créditos vencidos		5.434.038.085	7.727.494.630
Créditos en cobro judicial		1.818.801.503	2.083.873.103
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(642.749.131)	(649.550.656)
Productos por cobrar		1.395.065.326	1.420.383.488
(Estimación por deterioro)		(5.487.907.190)	(5.823.140.667)
Cuentas y comisiones por cobrar		96.202.049	209.019.314
Comisiones por cobrar		15.854	14.639
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	-	1.492.061
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1.388.649	181.972
Otras cuentas por cobrar		95.540.468	207.893.112
(Estimación por deterioro)	3 a)	(742.922)	(562.470)
Bienes mantenidos para la venta	3 a)	336.414.049	253.512.615
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		411.040.306	598.363.137
(Estimación por deterioro)		(74.626.257)	(344.850.522)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8	2.417.650.601	2.562.042.478
Otros activos	10	716.863.781	1.410.448.987
Cargos diferidos		17.996.056	39.571.972
Activos intangibles	9	47.877.869	40.770.155
Otros activos	10	650.989.856	1.330.106.860
TOTAL DE ACTIVOS		177.600.590.268	184.879.084.110

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	11 a)	134.748.796.048	139.184.871.905
A la vista		41.206.975.095	41.759.315.107
A plazo		91.661.814.105	95.367.094.495
Cargos financieros por pagar		1.880.006.848	2.058.462.303
Obligaciones con entidades	11 b)	1.691.017.421	5.768.830.621
A la vista		427.998.827	765.174.691
A plazo		1.287.597.501	5.004.248.866
Otras obligaciones con entidades		(26.692.673)	(30.240.215)
Cargos financieros por pagar		2.113.766	29.647.279
Cuentas por pagar y provisiones		1.191.287.792	1.072.526.193
Provisiones		249.220.013	80.557.794
Impuesto sobre la renta diferido	18	127.010.036	133.546.586
Otras cuentas por pagar		815.057.743	858.421.813
Otros pasivos		17.262.418	25.119.126
Otros pasivos		17.262.418	25.119.126
TOTAL DE PASIVO		137.648.363.679	146.051.347.845
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	12	26.741.117.798	26.741.117.798
Capital pagado		26.741.117.798	26.741.117.798
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	12	302.422.958	315.622.649
Reservas		1.804.744.770	1.691.884.822
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		10.088.201.527	8.816.557.137
Resultado del año		1.015.739.536	1.262.553.859
TOTAL DEL PATRIMONIO		39.952.226.589	38.827.736.265
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		177.600.590.268	184.879.084.110
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	43.084.979.617	44.935.790.917
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	728.380.146.026	758.555.917.813
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		662.620.726.413	718.029.996.878
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		48.468.411.469	30.051.538.044
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		17.291.008.144	10.474.382.891

Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Con cifras correspondientes de 2024)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		79.157.875	118.799.050
Por inversiones en instrumentos financieros		721.849.637	1.169.679.504
Por cartera de créditos	13	10.874.988.625	12.767.574.246
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		293.714	-
Por ganancia en instrumentos derivados, neto	21	823.933.855	978.825.858
Por otros ingresos financieros		48.130.287	94.291.963
Total de ingresos financieros		12.548.353.993	15.129.170.621
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	15	5.376.620.536	5.471.013.862
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	16	123.171.007	2.003.166.146
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neto	14	904.879.401	2.792.333.466
Total de gastos financieros		6.404.670.944	10.266.513.474
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	905.863.436	4.876.807.242
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.051.295.698	4.943.928.170
RESULTADO FINANCIERO		6.289.115.311	4.929.778.075
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		707.768.852	699.704.266
Por bienes mantenidos para la venta		202.902.890	1.043.188.329
Por cambio y arbitraje de divisas		654.802.765	753.166.963
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		34.701.702	-
Por otros ingresos operativos		900.659.985	2.860.831.506
Total otros ingresos de operación		2.500.836.194	5.356.891.064
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		323.335.870	342.980.090
Por bienes mantenidos para la venta		125.751.872	670.584.931
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		2.376.520	553.018
Por provisiones		255.657.578	240.127.587
Por otros gastos operativos		1.259.581.366	1.603.993.325
Total de otros gastos de operación		1.966.703.206	2.858.238.951
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		6.823.248.299	7.428.430.188
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		3.617.549.073	3.642.523.066
Por otros gastos de administración		1.535.459.787	1.744.164.927
Total gastos administrativos	17	5.153.008.860	5.386.687.993
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		1.670.239.439	2.041.742.195
Impuesto sobre la renta	18	462.903.464	544.442.090
Impuesto sobre la renta diferido	18	2.765.118	2.281.729
Disminución de impuesto sobre renta	18	(7.540.599)	(9.906.355)
Participaciones legales sobre la utilidad		83.511.972	102.087.110
RESULTADO DEL AÑO		1.128.599.484	1.402.837.621
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	135.720.291
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(2.276.604)	5.224.579
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(1.832.556)	106.872
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(4.109.160)	141.051.742
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		1.124.490.324	1.543.889.363

Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	26.741.117.798	179.286.409	1.551.601.060	8.811.841.635	37.283.846.902
Resultado del año	-	-	-	1.402.837.621	1.402.837.621
Otros resultados integrales:					
Rvaluación y realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	189.170.628	-	4.715.502	193.886.130
Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable	-	7.719.753	-	-	7.719.753
Impuesto sobre otro resultado integral	-	(60.554.141)	-	-	(60.554.141)
Total otros resultados integrales	-	136.336.240	-	4.715.502	141.051.742
Resultados integrales totales del año	-	136.336.240	-	1.407.553.123	1.543.889.363
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:					
Asignación de la reserva legal	-	-	140.283.762	(140.283.762)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	26.741.117.798	315.622.649	1.691.884.822	10.079.110.996	38.827.736.265
Saldos al 31 de diciembre de 2024	26.741.117.798	315.622.649	1.691.884.822	10.079.110.996	38.827.736.265
Resultado del año	-	-	-	1.128.599.484	1.128.599.484
Otros resultados integrales:					
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	(9.090.531)	-	9.090.531	-
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable	-	(293.714)	-	-	(293.714)
Instrumento de deuda a VRORI - cambio neto en el valor razonable	-	(5.576.515)	-	-	(5.576.515)
Impuesto sobre otro resultado integral	-	1.761.069	-	-	1.761.069
Total otros resultados integrales	-	(13.199.691)	-	9.090.531	(4.109.160)
Resultados integrales totales del año	-	(13.199.691)	-	1.137.690.015	1.124.490.324
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:					
Asignación de la reserva legal	-	-	112.859.948	(112.859.948)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	26.741.117.798	302.422.958	1.804.744.770	11.103.941.063	39.952.226.589

Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
 (Con cifras correspondientes de 2024)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del año		1.128.599.484	1.402.837.621
Ajustes			
Diferencias de cambio no realizadas		823.591.970	581.929.818
Ganancia neta realizada en venta de inversiones		(293.714)	-
Estimaciones de inversiones en instrumentos financieros, neto		20.495.995	44.859.951
Estimaciones de otras cuentas por cobrar, neto		201.616	(2.883.057)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes, neto	3a	(101.150.636)	(38.167.561)
Estimaciones de deterioro de bienes mantenidos para la venta, neto	3a	(97.130.030)	(393.377.502)
Recuperación de gastos en venta bienes mantenidos para la venta		(36.904.184)	(53.449.167)
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial		614.274	-
Disminución estimación por deterioro de otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	3a	(34.701.702)	-
Ingreso por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		(9.062.801)	(11.443.467)
Depreciaciones y amortizaciones		406.588.995	437.076.056
Pérdida (reversión) por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo excepto vehículos	8	1.242.448	(9.191.574)
(Ganancias) pérdidas realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	(847.069.895)	(1.035.361.729)
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	23.136.040	56.535.871
Ingresos por intereses		(11.675.996.138)	(14.056.052.801)
Gastos por intereses		5.499.791.543	7.474.180.008
Gastos por impuesto sobre la renta, neto	18	458.127.983	536.817.464
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cartera de crédito		5.437.995.362	6.657.240.372
Bienes disponibles para la venta		729.175.330	1.239.325.559
Cuentas y comisiones por cobrar		111.450.262	(121.182.215)
Otros activos		1.057.920.483	401.222.023
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		(2.905.257.300)	3.313.307.658
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		114.403.906	(307.937.834)
Otros pasivos		(7.293.912)	(193.001.091)
		98.475.379	5.923.284.403
Intereses cobrados		11.675.509.561	14.319.290.515
Intereses pagados		(5.705.780.511)	(7.443.182.956)
Impuesto pagado		(717.243.212)	(942.046.163)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>5.350.961.217</u>	<u>11.857.345.799</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Aumento)/disminución por			
Compras de inversiones en instrumentos financieros		(18.924.985.801)	(20.452.206.976)
Ventas y vencimientos de inversiones en instrumentos financieros		11.509.337.745	37.359.152.879
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	8	(109.821.899)	(127.628.381)
Adquisición de activos intangibles	9	(60.043.896)	(31.091.951)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		<u>(7.585.513.851)</u>	<u>16.748.225.571</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones con entidades financieras nuevas		199.626.391	16.528.240.379
Pago de obligaciones con entidades financieras		(4.169.288.693)	(41.154.149.042)
Pago de pasivos por arrendamientos	22	(176.376.271)	(175.998.984)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		<u>(4.146.038.573)</u>	<u>(24.801.907.647)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(6.380.591.207)</u>	<u>3.803.663.723</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		44.103.283.705	39.479.478.616
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		639.902.857	820.141.366
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>38.362.595.355</u>	<u>44.103.283.705</u>

Alberto Amador L.
Gerente General a.i.

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

1. Entidad que reporta

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

Banco General (Costa Rica), S.A. es una subsidiaria 100% de Banco General, S.A., entidad bancaria domiciliada en la República de Panamá, la cual opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Su domicilio legal es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso.

2. Resumen de políticas de contabilidad materiales

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo de Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros el 24 de febrero de 2026.

(b) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VROR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor razonable, menos los costos de venta (véase nota 3.a.)

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 20
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.q
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – notas 2.i; 3.a

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Moneda extranjera

(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡495,78 y ₡501,42 por US\$1,00 respectivamente (₡506,66 y ₡512,73 por US\$1,00 respectivamente en el 2024).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades e instrumentos derivados.

(i) *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos a costo amortizado, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

El Banco no mantiene instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Medición del valor razonable*

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (precio de entrada). El valor razonable inicial de un instrumento financiero es el precio de la transacción.

El valor razonable de un instrumento se mide utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc) se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valoración de inversiones, administradores de valores y bancos. Adicionalmente, el Banco usa técnicas de valorización para calcular el precio de algunas de sus inversiones, principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento.

(iii) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(v) *Deterioro de activos financieros*

A la fecha del estado de situación financiera, los activos financieros que se registran al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integral. Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

El modelo de negocio incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

(i) *Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VR ORI)*

Un instrumento de deuda es medido a VR ORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

(ii) *Costo amortizado (CA)*

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(iii) *Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)*

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- (i) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para:
- Definir el cobro de ingresos por intereses contractuales.
 - Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
 - Mantener un rango de duración específico.
 - Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) La forma en que se reporta a la alta gerencia sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- (iii) Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- (iv) La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que éstos son adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un plazo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esa evaluación considera, entre otros:

Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.

- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos.

Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento no mayor a tres meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

(h) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente se registran: (i) cuando se utiliza contabilidad de cobertura, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo; (ii) cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura, como instrumentos para negociar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(i) *Cobertura de valor razonable*

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado de resultados integral.

Si el activo cubierto está clasificado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en una reserva de patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga un riesgo cubierto a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado de resultados integral y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Éstos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectiva ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará con base en la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados con base en el rendimiento efectivo ajustado.

(ii) *Cobertura de flujos de efectivo*

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en el estado de cambios en el patrimonio y para la porción no efectiva, se registran en el estado de resultados integral.

(iii) *Derivados sin cobertura contable*

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral.

Se discontinúa prospectivamente la contabilidad de cobertura solo cuando la relación o parte de la cobertura deja de satisfacer los criterios de calificación luego de cualquier reequilibrio. Esto incluye casos cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. Descontinuar la contabilidad de cobertura puede afectar la relación de cobertura en su totalidad o solo una parte de ella, manteniendo la relación de cobertura para la porción restante.

El Banco puede optar por designar una o varias relaciones de cobertura entre un instrumento de cobertura y el riesgo de una partida cubierta con una o varias entidades externas.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en instrumentos financieros, y se utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), para calcular las pérdidas en los instrumentos financieros.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) es aplicable a los instrumentos de deuda que no son medidos a VRCR.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- (i) Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan su riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- (ii) Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- (i) Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su probabilidad inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- (iii) Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificaciones de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Calificación de riesgo de crédito

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Fitch Ratings Inc., Standard and Poor's o Moody's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Determinación de incremento significativo del riesgo de crédito

Se determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y/o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que se consideran relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

El Banco ha definido que un incremento significativo del riesgo de crédito ocurre cuando una emisión tuvo una variación significativa de riesgo comparando la disminución de niveles de calificación (notches) entre la calificación original y la del momento actual (fecha de medición).

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Definición de incumplimiento

Se considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el emisor no pague completamente sus obligaciones de crédito, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales.

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- (i) Cuantitativos: el estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- (ii) Cualitativos: el incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros que se encuentran en incumplimiento son específicos según el tipo de inversión y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

Medición de la PCE

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- (i) Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
- (ii) Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando “proxys” de mercados líquidos (Credit Default Swaps – “CDS”) con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión o depósito.

Insumos en la medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- (i) Probabilidad de incumplimiento (PI).
- (ii) Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- (iii) Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los estimados de PI son calculados, utilizando modelos estadísticos de calificación de crédito y herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos fueron adquiridos de firmas extranjeras reconocidas a nivel internacional o desarrollados internamente basados en datos históricos. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos y pueden también considerar factores cualitativos. Si una exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resulta en un cambio en el estimado de la PI asociada.

Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de pago estimadas. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los “CDS” utilizados como “proxys” para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se estiman los niveles de la PDI con base en un registro histórico de tasas de recuperación:

- (i) Observadas: correspondiente a la porción de EI que efectivamente se recupera.
- (ii) Estimadas: correspondiente a la porción de EI que se estima recuperable.

Los modelos de PDI consideran el activo financiero, colateral y costos de recuperación de cualquier garantía integral. El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utiliza la PDI implícita en los CDS.

La EI representa la cantidad máxima que el Banco podría perder en un momento dado con una inversión determinada en caso de incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EI se utilizará el costo amortizado de la inversión registrado en los libros al periodo de medición.

Consideración de condiciones futuras

Se pudiera incorporar información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

(j) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el Departamento de Operaciones declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Estimación por deterioro de cartera de crédito

El análisis integral de la cartera se basa en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. Esta evaluación incluye parámetros tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad.

El Banco calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo previamente citado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

La exposición en caso de incumplimiento (EADR) para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la metodología del Artículo 20 del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, según el tipo de garantía que disponga el crédito, a saber:

- Colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, valor mínimo de LGD regulatoria de 10%.
- Colaterales financieros y otros derechos de cobro, valor mínimo de LGD regulatoria de 5%.
- Cartas de crédito Stand-By emitida por entidad financiera de primer orden, valor mínimo de LGD regulatoria de 10%.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluyen de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(m) Propiedades, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Adicionalmente, el valor de los edificios es actualizado con base en un avalúo de un perito independiente al menos una vez cada 5 años; el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) *El Banco actuando como arrendatario*

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de sucursales y oficinas, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar cualquier mejora realizada a sucursales u oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso es periódicamente reducido por las pérdidas por deterioro, si las hubiere, y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Banco. Generalmente, el Banco utiliza su tasa incremental de préstamos como la tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de préstamos analizando su endeudamiento de varias fuentes externas y hace ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y penalizaciones por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Este se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco de la cantidad esperada a pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se hace el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos por derecho de uso en “propiedades mobiliario y equipo” y los pasivos por arrendamiento en “obligaciones con entidades a plazo” en el estado de situación financiera.

El Banco ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los arrendamientos de equipos de TI. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de alquiler en los resultados del año, de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *El Banco actuando como arrendador*

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su relación independiente de precio de venta.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación global de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

(o) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(p) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan al menor, entre la vida útil de la mejora y el período del arrendamiento.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(r) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor más bajo entre:

- Su valor en libros.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

De conformidad con las modificaciones en la normativa prudencial, Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18), Reglamento de Información Financiera, y según lo establecido en el oficio CNS-1836/08 de 30 noviembre de 2023, se requiere que el Banco reconozca una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta conforme se indica en la nota 3 a.

Los bienes mantenidos para la venta deben estar disponibles para la venta inmediata en su condición actual en la fecha en que se registra. La venta debe ser altamente probable.

Una venta se considera altamente probable cuando cumple con los siguientes requisitos:

- La Gerencia está comprometida con el plan de venta del activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Debe haberse iniciado un programa activo para localizar a un comprador y completar el plan.
- El activo debe comercializarse activamente a un precio razonable.
- Se espera que la venta se complete dentro de un año, a partir de la fecha de clasificación.
- Es poco probable que se realicen cambios significativos en el plan, o que el activo se retire de la venta.

Cuando el activo no cumpla con las condiciones anteriormente descritas para registrarse como mantenidas para la venta, deberá ser reclasificado a “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, donde deberá aplicar criterios de valoración bajo NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

Durante el año 2024 el Banco mantuvo los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones registrados al 31 de diciembre de 2023, según el Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEF 30-18), para los cuales debía ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debía considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

(s) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Beneficios a empleados

Beneficios por despido o terminación laboral

La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gasto al momento en que se realizan.

La legislación laboral establece el pago de un auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, muerte o pensión de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

Aguinaldo

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación laboral requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación laboral establece que, por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho. El Banco registra una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(w) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad.

(x) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a. riesgo de crédito
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
 - i. riesgo de tasa de interés
 - ii. riesgo de tipo de cambio
- d. riesgo operativo
- e. riesgo de administración de capital

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo con su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del estado de situación financiera las concentraciones significativas de riesgo de crédito son conocidas periódicamente por la Junta Directiva del Banco en apego a la normativa vigente. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detallan como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2025	2024	2025	2024
Valor en libros, neto	¢ 124.911.634.430	133.091.783.235	5.678.012.403	8.674.980.484
Cartera de préstamos con estimación				
1	117.565.786.396	124.334.569.047	5.631.938.266	8.331.331.089
2	6.726.025.909	6.090.090.904	25.534.136	22.390.392
3	1.183.006.504	2.578.597.981	-	10.244.926
4	1.265.436.496	1.066.876.220	16.233.780	12.065.619
5	1.926.011.298	2.441.322.416	-	-
6	413.120	-	-	-
7	416.834.256	813.551.988	14.821.556	384.547.500
8	1.958.776.772	2.239.466.002	-	-
	131.042.290.751	139.564.474.558	5.688.527.738	8.760.579.526
Estimación mínima requerida	(1.215.253.227)	(1.375.006.866)	(10.515.335)	(85.599.042)
Cartera de préstamos neta de estimación	129.827.037.524	138.189.467.692	5.678.012.403	8.674.980.484
Estimación contra cíclica	(1.099.007.288)	(1.123.008.756)	-	-
Estimación CNS 1698-08	-	(27.467)	-	-
Estimación transitorio VII Conassif 14-21	(3.133.388.638)	(3.209.084.956)	-	-
Estimación adicional sobre la estimación mínima requerida	(29.742.702)	(30.413.580)	-	-
Estimación contingente	(10.515.335)	(85.599.042)	-	-
Ingresos diferidos cartera de crédito	(642.749.131)	(649.550.656)	-	-
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢ 124.911.634.430	133.091.783.235	5.678.012.403	8.674.980.484
Créditos reestructurados	¢ -	156.736.870	-	-
Créditos reestructurados por COVID-19	16.166.080.274	19.581.090.686	-	-
Total créditos reestructurados	¢ 16.166.080.274	19.737.827.556	-	-

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación mínima requerida de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2025		2024	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
1	¢ 117.565.786.397	117.267.622.337	124.334.569.047	124.039.054.337
2	6.726.025.909	6.691.544.362	6.090.090.904	6.047.959.498
3	1.183.006.504	1.155.767.945	2.578.597.981	2.522.920.862
4	1.265.436.496	1.211.728.494	1.066.876.220	1.021.812.485
5	1.926.011.298	1.875.742.174	2.441.322.416	2.371.969.033
6	413.120	392.464	-	-
7	416.834.256	381.328.690	813.551.988	752.535.589
8	1.958.776.771	1.242.911.058	2.239.466.002	1.433.215.888
Valor en libros	¢ 131.042.290.751	129.827.037.524	139.564.474.558	138.189.467.692

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.

Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes con excepción de: la prórroga y modificaciones en el plazo del crédito o en el monto de la cuota derivada de prepagos.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día mediante la constitución de una nueva operación crediticia.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

Segmentación de la cartera

En línea con el Artículo 5 del CONASSIF 14-21, los deudores personas jurídicas y físicas, cuyo saldo total adeudado excluyendo los créditos de vivienda, hayan superado al menos una ocasión los umbrales de ₡1.000 y ₡500 millones, se encuentran clasificados en: Empresarial 1 y Empresarial 2, respectivamente, todos los demás créditos que no cumplan con estos criterios se clasifican en Empresarial 3 más los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En cuanto a la segmentación, la cartera se debe clasificar en:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El Banco debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor. En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a) Segmento de créditos revolutivos de consumo, vehículos y consumo regular, vivienda y empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Segmento empresarial 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

El deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, se debe calificar al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

Calificación en categoría de riesgo 8

El Banco debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre las que se hayan exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizadas, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Clasificación por Operaciones Especiales

El Banco debe reclasificar de forma automática a cualquier deudor en el caso de la identificación de operaciones especiales, según los siguientes criterios:

- a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte del Banco. Se entiende la intervención como la aprobación de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.
- b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte del Banco. Se entiende la intervención como la aprobación de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se entiende como modificación, para estos efectos, la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento. El Banco debe reclasificar al deudor con operación especial según corresponda, a categorías de mayor riesgo cuando se verifiquen los respectivos criterios de calificación establecidos normativamente.

Un deudor con operación especial podrá calificarse en categorías de menor riesgo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Cuando se verifique para el deudor con operación especial, que cumple con los criterios de clasificación correspondientes a las categorías de menor riesgo establecidos normativamente.
- b) El deudor haya demostrado con respecto al nuevo cronograma de pagos del crédito el pago de al menos cuatro (4) cuotas consecutivas. Para este efecto se considerará como pago el cumplimiento de la obligación establecida en el contrato.

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe analizar la capacidad de pago de los deudores acorde con los siguientes criterios establecidos en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación,
- f) representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

En el caso de las operaciones clasificadas en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, el Banco deberá de llevar a cabo el análisis de la capacidad de pago del deudor en la etapa de otorgamiento. Las metodologías que aplique el Banco para la calificación de la capacidad de pago del deudor, en la etapa de otorgamiento del crédito, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el propio Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor. Para el uso de las calificaciones rige lo dispuesto al respecto en el Artículo 13 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles: a) Nivel 1: tiene capacidad de pago, b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago, c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y d) Nivel 4: No tiene capacidad de pago.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles: a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno, b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25,
- c. líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10 y
- d. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación contracíclica

Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante La Gaceta 222 del 21 de noviembre de 2022, se publican y entran en vigencia las disposiciones del acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el inciso II, artículo 11, del acta de la sesión 1767- 2022, celebrada el 31 de octubre de 2022, incorporando el transitorio IV en el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica, el cual establece:

Mediante este Transitorio, se derogan los transitorios II y III, del Acuerdo SUGEF 19-16 y se establece la gradualidad que regirá a partir del primero de enero de 2023.

a) Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 19-16.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contracíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contracíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contracíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contracíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Estimación mínima

El Banco debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

La exposición en caso de incumplimiento, para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de setiembre de 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

Al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡1.225.768.562 (₡1.460.605.908 en el 2024), estimación contracíclica por la suma de ₡1.099.007.288 (₡1.123.008.756 en el 2024), una estimación adicional sobre la estimación mínima por la suma de ₡29.742.702 (₡30.413.580 en el 2024), una estimación según circular CNS 1698-08 por la suma de ₡0 (₡27.467 en el 2024), y una estimación según transitorio VII CONASSIF 14-21 por la suma ₡3.133.388.638 (₡3.209.084.956 en el 2024). La estimación contable de la cartera de crédito y de crédito contingente es por la suma de ₡5.487.907.190 (₡5.823.140.667 en el 2024).

Mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del año.

De esta manera, se genera equilibrio entre el mantenimiento de los espacios para que las entidades continúen apoyando a los deudores afectados y, a la vez, la preservación de la integridad del patrimonio y la transparencia.

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el año terminado al 31 de diciembre es como sigue:

		Cartera directa		Cartera contingente	
		2025	2024	2025	2024
Saldo al inicio del año	¢	5.737.541.625	5.832.354.354	85.599.043	82.062.933
Más:					
Gasto del año por evaluación de la cartera		890.829.836	4.627.985.523	5.642.446	223.959.891
Reclasificaciones		-	43.214.651	-	-
Transitorio XX - Acápite 3 - CNS-1836/08		-	207.912.245	-	-
Diferencias de cambio en las estimaciones		(117.793.889)	(152.409.326)	(993.616)	(1.627.414)
Menos:					
Créditos liquidados contra la estimación		(115.295.337)	(106.984.564)	-	-
Reclasificaciones		-	-	-	(43.214.651)
Disminución estimación		(917.890.380)	(4.714.531.258)	(79.732.538)	(175.581.717)
Saldo al final del año	¢	<u>5.477.391.855</u>	<u>5.737.541.625</u>	<u>10.515.335</u>	<u>85.599.042</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por ₡905.863.436 (₡4.876.807.242 en el 2024), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ₡890.829.836 (₡4.627.985.523 en el 2024), contingencias por ₡5,642,446 (₡223.959.891 en el 2024), gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ₡3.247.157 (₡5.185.589 en el 2024) y gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros ₡6.143.998 (₡19.676.239 en el 2024).

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		2025	2024
Agricultura y silvicultura	₡	598.284.977	1.227.055.858
Industria de manufactura y extracción		3.443.875.058	3.460.234.545
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		375.518.683	183.557.340
Construcción		96.340.422	241.012.282
Vivienda		63.126.798.213	67.334.588.897
Comercio		23.467.207.422	25.144.139.118
Transportes y comunicaciones		119.799.918	140.321.260
Hotel y restaurantes		5.402.549.419	6.054.451.601
Financiera		2.344.028.940	2.565.962.064
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler		7.223.047.898	8.195.850.244
Servicios		4.400.122.173	4.413.846.260
Consumo		4.316.356.101	5.787.251.884
Vehículos		6.303.578.179	5.284.615.549
Otras actividades		446.286.805	280.963.852
Cobro judicial		1.818.801.503	2.083.873.103
Banca estatal		6.164.629.714	5.746.367.213
Sub-total		129.647.225.425	138.144.091.070
Cuentas y productos por cobrar		1.395.065.326	1.420.383.488
Ingresos diferidos cartera de crédito		(642.749.131)	(649.550.656)
Estimación por incobrables		(5.477.391.855)	(5.737.541.625)
Estimación contingente		(10.515.335)	(85.599.042)
Total cartera de créditos, neto	₡	124.911.634.430	133.091.783.235

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 69% de la cartera de créditos tiene garantía real (67% en el 2024), tal y como se detalla a continuación:

		2025	2024
Valores	¢	5.857.487.461	6.867.166.086
Fiduciaria y sin garantía		28.372.703.619	32.658.608.844
Hipotecaria		81.163.405.496	87.298.899.798
Prendaria		8.088.999.135	5.573.049.129
		123.482.595.711	132.397.723.857
Préstamos a la banca estatal		6.164.629.714	5.746.367.213
		129.647.225.425	138.144.091.070
Cuentas y productos por cobrar		1.395.065.326	1.420.383.488
Ingresos diferidos cartera de crédito		(642.749.131)	(649.550.656)
Estimación por incobrables		(5.477.391.855)	(5.737.541.625)
Estimación contingente		(10.515.335)	(85.599.042)
Total cartera de créditos, neto	¢	124.911.634.430	133.091.783.235

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para las cuales se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco se determinó de conformidad con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” por la suma de ¢142.460.685.003, (¢142.932.699.909 en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

		2025	2024
Al día	¢	122.394.385.837	128.332.723.337
De 01-30 días		3.153.834.719	4.446.080.282
De 31-60 días		1.144.476.584	2.458.909.197
De 61-90 días		1.068.654.564	725.825.939
De 91-120 días		66.807.037	96.679.212
De 121-150 días		265.181	-
Cobro judicial		1.818.801.503	2.083.873.103
		<u>129.647.225.425</u>	<u>138.144.091.070</u>
Cuentas y productos por cobrar		1.395.065.326	1.420.383.488
Ingresos diferidos cartera de crédito		(642.749.131)	(649.550.656)
Estimación por incobrables		(5.477.391.855)	(5.737.541.625)
Estimación contingente		(10.515.335)	(85.599.042)
Total cartera de créditos, neto	¢	<u><u>124.911.634.430</u></u>	<u><u>133.091.783.235</u></u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

		2025	2024
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u><u>62.634.152</u></u>	<u><u>92.433.606</u></u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u><u>5.371.403.933</u></u>	<u><u>7.635.061.024</u></u>
Cobro judicial: 23 operaciones en el 2025 que representa el 1.40% del total de la cartera (29 operaciones en el 2024, que representan el 1.51%)	¢	<u><u>1.818.801.503</u></u>	<u><u>2.083.873.103</u></u>
Intereses no percibidos	¢	<u><u>622.676.924</u></u>	<u><u>587.218.574</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 4,80% y 29,60% anual (4,50% y 29,40% anual en el 2024) y en colones costarricenses oscilaban entre 7,27% y 35,80% anual (8,00% y 38,00% anual en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Se estiman los siguientes activos según lo establecido a continuación:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2025 asciende a ¢742.922 (¢562.470 en el 2024).

- b. Hasta el 30 de abril de 2020, los bienes mantenidos para la venta debían registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. A partir del mes de mayo de 2020 según el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica la estimación a un plazo de 48 meses considerando el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación la cual deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según lo establecido en el oficio CNS-1836/08, celebrado el 27 de noviembre de 2023, el CONASSIF dispuso modificar el artículo 16 del Reglamento de Información Financiera, el cual estableció, que a partir del 1 de enero de 2024 y con un periodo de gradualidad hasta el 31 de diciembre de 2024, la suspensión del registro de la estimación regulatoria según lo establecido en el párrafo anterior. En apego a lo establecido en el transitorio XX del supracitado oficio, el Banco para el inventario de los bienes mantenidos para la venta existente al 31 de diciembre de 2023 y hasta el mes de noviembre de 2024, mantuvo el registro de la estimación regulatoria a razón de un cuarenta y ocho avos mensuales. A partir del mes de diciembre de 2024, se realizó la reclasificación de cuenta 159.10 “Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta” a la cuenta 139.02.M.04 “Componente genérico para la cartera de créditos- Transitorio” en apego al transitorio XX de dicho oficio.

A partir del 1 de enero de 2024 el registro de estos bienes se realiza bajo la siguiente metodología:

- Los activos no corrientes mantenidos para la venta deben valorarse al menor monto entre: valor en libros o el valor razonable menos los costos de venta.
- Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		2025
		<u>Etapas 1</u>
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>		
Calificación de riesgo - AAA	¢	32.480.495
Calificación de riesgo - AA+		14.943.349.507
Calificación de riesgo - BB		2.063.631.537
Calificación de riesgo - B		185.905.672
	¢	<u>17.225.367.211</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>		
Calificación de riesgo - B		1.600.000.000
	¢	<u>1.600.000.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2024
		<u>Etapa 1</u>
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>		
Calificación de riesgo - AAA	¢	7.634.761.109
Calificación de riesgo - BBB+		2.563.650.000
Calificación de riesgo - B		220.197.353
	¢	<u>10.418.608.462</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>		
Calificación de riesgo - B		3.400.000.000
	¢	<u>3.400.000.000</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		2025
		<u>Etapa 1</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>		
Saldos al 1 de enero	¢	8.976.000
Estimaciones de inversiones nuevas		41.172.005
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(49.380.005)
Saldos al 31 de diciembre	¢	<u>768.000</u>
		2024
		<u>Etapa 1</u>
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>		
Saldos al 1 de enero	¢	241.253
Actualización neta de la reserva		(627.840)
Estimaciones de inversiones nuevas		629.575
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(241.791)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(1.197)
Saldos al 31 de diciembre	¢	<u>-</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>		
Saldos al 1 de enero	¢	15.660.001
Estimaciones de inversiones nuevas		120.674.048
Estimaciones de inversiones desreconocidas		(127.358.049)
Saldos al 31 de diciembre	¢	<u>8.976.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes mantenidos para la venta, neto

El saldo al 31 de diciembre, de la cuenta de bienes mantenidos para la venta, se detalla como sigue:

		2025	2024
Bienes muebles	¢	-	8.164.339
Bienes inmuebles		411.040.306	590.198.798
		411.040.306	598.363.137
Estimación para bienes mantenidos para la venta		(74.626.257)	(344.850.522)
Bienes mantenidos para la venta, neto	¢	336.414.049	253.512.615

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla a continuación:

		2025	2024
Saldo inicial	¢	598.363.137	1.847.424.918
Más:			
Adiciones		362.436.713	203.987.185
Venta de bienes		(777.607.299)	(1.125.840.295)
Reclasificación activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		227.847.755	(327.208.671)
Saldo final	¢	411.040.306	598.363.137

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial sobre bienes mantenidos para la venta, se detalla a continuación:

		2025	2024
Saldo inicial	¢	(344.850.522)	(1.113.390.492)
Más:			
Incrementos en la estimación		(66.822.924)	(596.361.660)
Menos:			
Liquidación de bienes mantenidos para la venta		84.721.879	167.250.223
Transitorio XX - Acápito 3 - CNS-1836/08		-	207.912.245
Disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta		163.952.954	989.739.162
Reclasificación activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		88.372.356	-
Saldo final	¢	(74.626.257)	(344.850.522)

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otros activos fuera del alcance de la NIIF 5

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18, los saldos de activos mantenidos para la venta que se encuentran fuera del alcance de la NIIF 5, fueron reclasificados al rubro de Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5.

Al 31 de diciembre, los activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5, se detallan a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes inmuebles	¢	98.850.140	392.994.768
Estimación por deterioro de bienes fuera del alcance NIIF 5		<u>(8.032.358)</u>	<u>-</u>
Bienes fuera de alcance NIIF 5, neto	¢	<u><u>90.817.782</u></u>	<u><u>392.994.768</u></u>

El movimiento de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5, se detalla a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	¢	392.994.768	-
Más:			
Adiciones		269.761.003	392.994.768
Venta de bienes fuera del alcance NIIF 5		(255.939.631)	-
Reclasificación a bienes mantenidos para la venta		<u>(307.966.000)</u>	<u>-</u>
Saldo final	¢	<u><u>98.850.140</u></u>	<u><u>392.994.768</u></u>

El movimiento de la estimación por deterioro de los activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5, se detalla a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	¢	-	-
Menos:			
Liquidación de bienes fuera del alcance NIIF 5		63.451.881	-
Disminución de estimación de bienes fuera del alcance NIIF 5		34.701.702	-
Reclasificación a bienes mantenidos para la venta		<u>(106.185.941)</u>	<u>-</u>
Saldo final	¢	<u><u>(8.032.358)</u></u>	<u><u>-</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en el descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas). El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo con el crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

<u>Moneda Nacional</u>		<u>Días</u>							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades	₡ 1.053.316.085	-	-	-	-	-	-	-	1.053.316.085
Encaje legal	1.366.190.540	80.819.939	111.146.110	55.220.143	168.682.961	224.597.549	4.569.649	-	2.011.226.891
Inversiones	-	1.600.288.889	-	-	1.801.783.715	314.553.436	-	-	3.716.626.040
Cartera de créditos	-	1.262.879.181	344.151.757	248.658.979	850.523.704	232.105.191	1.294.002.010	13.425.323	4.245.746.145
Total recuperacion activos	2.419.506.625	2.943.988.009	455.297.867	303.879.122	2.820.990.380	771.256.176	1.298.571.659	13.425.323	11.026.915.161
Pasivos									
Obligaciones con el público	5.845.497.372	548.273.600	754.003.022	374.607.391	1.144.326.709	1.523.645.141	31.000.000	-	10.221.353.235
Obligaciones entidades financieras	2.491.298	-	-	-	-	-	-	-	2.491.298
Cargos por pagar	-	12.993.120	12.851.591	3.355.786	13.001.081	11.499.537	497.833	-	54.198.948
Total recuperacion pasivos	5.847.988.670	561.266.720	766.854.613	377.963.177	1.157.327.790	1.535.144.678	31.497.833	-	10.278.043.481
Brecha de activos y pasivos MN	₡ (3.428.482.045)	2.382.721.289	(311.556.746)	(74.084.055)	1.663.662.590	(763.888.502)	1.267.073.826	13.425.323	748.871.680

<u>Moneda Extranjera</u>		<u>Días</u>							
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades	₡ 2.897.384.574	-	-	-	-	-	-	-	2.897.384.574
Encaje legal	10.702.637.839	1.340.286.842	1.401.698.477	1.089.831.431	3.855.254.924	5.094.854.255	818.550.166	-	24.303.113.934
Inversiones	-	3.500.452.035	4.186.697.914	6.472.367.052	-	981.408.833	-	-	15.140.925.834
Cartera de créditos	-	9.810.610.546	3.409.290.387	4.374.724.031	14.039.702.548	7.669.858.924	82.544.499.120	4.305.109.919	126.153.795.475
Total recuperacion activos	13.600.022.413	14.651.349.423	8.997.686.778	11.936.922.514	17.894.957.472	13.746.122.012	83.363.049.286	4.305.109.919	168.495.219.817
Pasivos									
Obligaciones con el público	35.361.477.723	7.720.896.945	9.099.260.436	7.074.745.522	25.026.758.014	33.073.736.257	5.313.697.108	-	122.670.572.005
Obligaciones entidades financieras	425.507.529	1.018.081.528	15.321.358	15.471.476	46.574.761	84.328.761	107.819.617	-	1.713.105.030
Cargos por pagar	-	359.889.858	244.352.912	173.601.382	522.558.579	425.133.565	102.385.370	-	1.827.921.666
Total recuperacion pasivos	35.786.985.252	9.098.868.331	9.358.934.706	7.263.818.380	25.595.891.354	33.583.198.583	5.523.902.095	-	126.211.598.701
Brecha de activos y pasivos ME	₡ (22.186.962.839)	5.552.481.092	(361.247.928)	4.673.104.134	(7.700.933.882)	(19.837.076.571)	77.839.147.191	4.305.109.919	42.283.621.116
Total Brecha consolidada en moneda local	₡ (25.615.444.884)	7.935.202.381	(672.804.674)	4.599.020.079	(6.037.271.292)	(20.600.965.073)	79.106.221.017	4.318.535.242	43.032.492.796

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

<u>Moneda Nacional</u>		<u>Días</u>								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	₡	1.208.355.563	-	-	-	-	-	-	-	1.208.355.563
Encaje legal		1.723.163.696	81.966.636	220.920.778	37.696.185	123.839.810	209.813.219	22.919.854	-	2.420.320.178
Inversiones		-	3.400.755.555	-	-	-	27.426.032	-	-	3.428.181.587
Cartera de créditos		-	1.154.871.049	314.641.960	242.672.907	825.278.489	238.350.257	1.590.642.835	11.328.073	4.377.785.570
Total recuperacion activos		2.931.519.259	4.637.593.240	535.562.738	280.369.092	949.118.299	475.589.508	1.613.562.689	11.328.073	11.434.642.898
Pasivos										
Obligaciones con el público		6.188.440.680	569.693.208	1.535.467.024	262.000.026	860.724.586	1.458.266.091	159.300.000	-	11.033.891.615
Obligaciones entidades financieras		6.100.876	-	-	-	-	-	-	-	6.100.876
Cargos por pagar		-	18.385.678	33.935.936	4.790.835	19.565.934	9.409.811	231.823	-	86.320.017
Total recuperacion pasivos		6.194.541.556	588.078.886	1.569.402.960	266.790.861	880.290.520	1.467.675.902	159.531.823	-	11.126.312.508
Brecha de activos y pasivos MN	₡	(3.263.022.297)	4.049.514.354	(1.033.840.222)	13.578.231	68.827.779	(992.086.394)	1.454.030.866	11.328.073	308.330.390
<u>Moneda Extranjera</u>		<u>Días</u>								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	₡	5.292.474.416	-	-	-	-	-	-	-	5.292.474.416
Encaje legal		9.902.365.130	1.269.959.124	1.578.596.439	1.055.474.870	3.816.888.953	4.691.881.607	2.297.929.715	-	24.613.095.838
Inversiones		-	4.603.079.721	2.758.840.594	-	3.031.681.388	5.224.196	-	-	10.398.825.899
Cartera de créditos		-	7.497.672.672	5.325.197.775	5.824.761.680	17.127.160.804	7.365.244.676	85.819.563.775	5.577.536.950	134.537.138.332
Total recuperacion activos		15.194.839.546	13.370.711.517	9.662.634.808	6.880.236.550	23.975.731.145	12.062.350.479	88.117.493.490	5.577.536.950	174.841.534.485
Pasivos										
Obligaciones con el público		35.570.874.427	8.269.527.109	10.208.988.995	6.825.893.607	24.684.318.526	30.343.010.108	10.246.441.086	-	126.149.053.858
Obligaciones entidades financieras		759.073.815	14.725.656	14.519.287	12.493.297	37.933.400	78.675.011	4.845.902.215	-	5.763.322.681
Cargos por pagar		-	319.651.397	331.854.110	155.156.149	635.934.912	400.028.962	155.049.295	4.114.740	2.001.789.565
Total recuperacion pasivos		36.329.948.242	8.603.904.162	10.555.362.392	6.993.543.053	25.358.186.838	30.821.714.081	15.247.392.596	4.114.740	133.914.166.104
Brecha de activos y pasivos ME	₡	(21.135.108.696)	4.766.807.355	(892.727.584)	(113.306.503)	(1.382.455.693)	(18.759.363.602)	72.870.100.894	5.573.422.210	40.927.368.381
Total Brecha consolidada en moneda local										
	₡	(24.398.130.993)	8.816.321.709	(1.926.567.806)	(99.728.272)	(1.313.627.914)	(19.751.449.996)	74.324.131.760	5.584.750.283	41.235.698.771

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		2025						
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5
Obligaciones:								
Con el público a la vista	¢	41.206.975.095	41.206.975.095	41.206.975.095	-	-	-	-
Con el público a plazo		93.541.820.953	97.179.220.239	91.373.022.142	5.634.399.740	138.032.166	33.766.191	-
Con entidades financieras a la vista		427.998.827	427.998.827	427.998.827	-	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		978.261.093	1.005.255.730	1.005.255.730	-	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		284.757.501	299.218.760	188.383.542	93.459.383	17.375.835	-	-
Total	¢	<u>136.439.813.469</u>	<u>140.118.668.651</u>	<u>134.201.635.336</u>	<u>5.727.859.123</u>	<u>155.408.001</u>	<u>33.766.191</u>	<u>-</u>
		2024						
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5
Obligaciones:								
Con el público a la vista	¢	41.759.315.107	41.759.315.107	41.759.315.107	-	-	-	-
Con el publico a plazo		97.425.556.798	100.248.961.603	89.137.381.150	10.861.159.095	215.893.538	-	34.527.820
Con entidades financieras a la vista		765.174.691	765.174.691	765.174.691	-	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		4.613.977.064	5.281.633.781	333.531.890	4.948.101.891	-	-	-
Con entidades financieras a plazo - pasivos por arrendamiento		389.678.866	419.466.541	162.726.052	165.867.530	75.649.868	15.223.091	-
Total	¢	<u>144.953.702.526</u>	<u>148.474.551.723</u>	<u>132.158.128.890</u>	<u>15.975.128.516</u>	<u>291.543.406</u>	<u>15.223.091</u>	<u>34.527.820</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, se define el riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de riesgo de tasas de interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es el siguiente:

<u>Moneda Nacional</u>		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 3.744.710.731	1.600.433.333	-	1.827.222.500	317.054.898	-	-
Cartera de crédito	3.964.232.862	1.800.933.547	1.154.862.891	83.851.333	174.658.011	249.975.693	499.951.387
Total recuperacion activos sensibles a tasas	7.708.943.593	3.401.366.880	1.154.862.891	1.911.073.833	491.712.909	249.975.693	499.951.387
Pasivos							
Obligaciones con el público	4.539.195.957	566.588.952	1.167.487.352	1.187.953.869	1.583.978.043	33.187.741	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	4.539.195.957	566.588.952	1.167.487.352	1.187.953.869	1.583.978.043	33.187.741	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢ 3.169.747.636	2.834.777.928	(12.624.461)	723.119.964	(1.092.265.134)	216.787.952	499.951.387
<u>Moneda Extranjera</u>		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 15.240.993.788	3.509.940.000	10.723.019.578	-	1.008.034.210	-	-
Cartera de crédito	156.524.450.990	19.392.076.374	42.299.711.751	6.082.243.084	4.185.492.704	7.342.985.372	77.221.941.705
Total recuperacion activos sensibles a tasas	171.765.444.778	22.902.016.374	53.022.731.329	6.082.243.084	5.193.526.914	7.342.985.372	77.221.941.705
Pasivos							
Obligaciones con el público	91.497.468.389	8.095.272.009	16.897.569.449	26.158.862.976	34.151.125.247	5.996.098.816	198.539.892
Obligaciones con entidades financieras	1.005.255.731	1.005.255.731	-	-	-	-	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	92.502.724.120	9.100.527.740	16.897.569.449	26.158.862.976	34.151.125.247	5.996.098.816	198.539.892
Brecha de activos y pasivos ME	¢ 79.262.720.658	13.801.488.634	36.125.161.880	(20.076.619.892)	(28.957.598.333)	1.346.886.556	77.023.401.813

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones es el siguiente:

<u>Moneda Nacional</u>		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	₡ 3.429.241.066	3.401.133.333	-	-	28.107.733	-	-
Cartera de crédito	4.172.302.221	1.978.479.682	1.086.711.052	83.614.731	210.758.486	275.562.774	537.175.496
Total recuperacion activos sensibles a tasas	7.601.543.287	5.379.613.015	1.086.711.052	83.614.731	238.866.219	275.562.774	537.175.496
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.053.561.847	594.152.371	1.863.692.087	915.866.723	1.498.568.136	181.282.530	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	5.053.561.847	594.152.371	1.863.692.087	915.866.723	1.498.568.136	181.282.530	-
Brecha de activos y pasivos MN	₡ 2.547.981.440	4.785.460.644	(776.981.035)	(832.251.992)	(1.259.701.917)	94.280.244	537.175.496
<u>Moneda Extranjera</u>		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	₡ 10.464.729.716	4.614.570.000	2.768.480.139	3.076.380.000	5.299.577	-	-
Cartera de crédito	165.598.057.331	14.407.456.962	48.615.419.437	12.166.623.215	5.135.857.177	7.702.168.628	77.570.531.912
Total recuperacion activos sensibles a tasas	176.062.787.047	19.022.026.962	51.383.899.576	15.243.003.215	5.141.156.754	7.702.168.628	77.570.531.912
Pasivos							
Obligaciones público	95.256.705.003	8.581.623.671	17.796.128.362	25.982.308.729	31.305.404.528	11.110.348.134	480.891.579
Obligaciones entidades financieras	4.697.952.973	-	4.697.952.973	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas	99.954.657.976	8.581.623.671	22.494.081.335	25.982.308.729	31.305.404.528	11.110.348.134	480.891.579
Brecha de activos y pasivos ME	₡ 76.108.129.071	10.440.403.291	28.889.818.241	(10.739.305.514)	(26.164.247.774)	(3.408.179.506)	77.089.640.333

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Como se muestra al 31 de diciembre de 2025, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢179.474 millones (¢183.664 millones en el 2024), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢97.042 millones (¢105.008 millones en el 2024). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢71,3 millones (¢67,7 millones en el 2024).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 02-10, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

A partir del 31 de enero de 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera. Véase nota 21.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		2025	2024
		US Dólar	US Dólar
Activos:			
Disponibilidades	US\$	54.246.936	58.326.156
Inversiones en instrumentos financieros		30.196.095	20.281.290
Cartera de créditos		241.277.460	251.683.425
Cuentas y comisiones por cobrar		6.369	138.916
Otros activos		246.920	941.317
Total activos		325.973.780	331.371.104
Pasivos:			
Obligaciones con el público		248.241.482	249.770.172
Obligaciones con entidades		3.367.489	11.239.307
Otras cuentas por pagar y provisiones		507.726	540.368
Otros pasivos		1.583	2.309
Total pasivos		252.118.280	261.552.156
Posición neta	US\$	73.855.500	69.818.948

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	5.778.359	-	-	-	-	-	-	-	5.778.359
Encaje legal		21.344.657	2.672.982	2.795.458	2.173.490	7.688.674	10.160.852	1.632.464	-	48.468.577
Inversiones		-	6.981.078	8.349.683	12.908.075	-	1.957.259	-	-	30.196.095
Cartera de créditos		-	19.565.655	6.799.271	8.724.670	27.999.885	15.296.276	164.621.473	8.585.836	251.593.066
Total recuperacion activos		<u>27.123.016</u>	<u>29.219.715</u>	<u>17.944.412</u>	<u>23.806.235</u>	<u>35.688.559</u>	<u>27.414.387</u>	<u>166.253.937</u>	<u>8.585.836</u>	<u>336.036.097</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		70.522.671	15.398.063	18.146.983	14.109.420	49.911.767	65.960.146	10.597.298	-	244.646.348
Obligaciones entidades financieras		848.605	2.030.397	30.556	30.855	92.886	168.180	215.029	-	3.416.508
Cargos por pagar		-	717.741	487.322	346.220	1.042.157	847.859	204.191	-	3.645.490
Total recuperacion pasivos		<u>71.371.276</u>	<u>18.146.201</u>	<u>18.664.861</u>	<u>14.486.495</u>	<u>51.046.810</u>	<u>66.976.185</u>	<u>11.016.518</u>	<u>-</u>	<u>251.708.346</u>
Brecha de activos y pasivos ME	US\$	(44.248.260)	11.073.514	(720.449)	9.319.740	(15.358.251)	(39.561.798)	155.237.419	8.585.836	84.327.751

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera es el siguiente:

		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	10.322.147	-	-	-	-	-	-	-	10.322.147
Encaje legal		19.313.021	2.476.857	3.078.806	2.058.539	7.444.247	9.150.784	4.481.754	-	48.004.008
Inversiones		-	8.977.590	5.380.689	-	5.912.822	10.189	-	-	20.281.290
Cartera de créditos		-	14.623.043	10.385.969	11.360.290	33.403.859	14.364.762	167.377.692	10.878.117	262.393.732
Total recuperacion activos		29.635.168	26.077.490	18.845.464	13.418.829	46.760.928	23.525.735	171.859.446	10.878.117	341.001.177
Pasivos										
Obligaciones con el público		69.375.450	16.128.425	19.911.043	13.312.842	48.142.918	59.179.315	19.984.087	-	246.034.080
Obligaciones entidades financieras		1.480.455	28.720	28.318	24.366	73.983	153.443	9.451.177	-	11.240.462
Cargos por pagar		-	623.430	647.230	302.608	1.240.292	780.194	302.399	8.025	3.904.178
Total recuperacion pasivos		70.855.905	16.780.575	20.586.591	13.639.816	49.457.193	60.112.952	29.737.663	8.025	261.178.720
Brecha de activos y pasivos ME	US\$	(41.220.737)	9.296.915	(1.741.127)	(220.987)	(2.696.265)	(36.587.217)	142.121.783	10.870.092	79.822.457

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡61.204.641.477 (₡93.518.872.191 en el 2024), gastos por diferencial cambiario por ₡62.216.642.303 (₡94.734.855.467 en el 2024), obteniendo una pérdida neta por ₡1.012.000.826 (₡1.215.983.276 en el 2024). Véase nota 14.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera, apegados a lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

Análisis de sensibilidad

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	2025	2024
	Promedio	Promedio
Posición promedio neta en miles US\$	71.981	67.832
Patrimonio promedio en miles US\$	77.791	73.436
Posición como % del patrimonio	93%	92%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(720)	(678)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1.800)	(1.696)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Riesgo de administración de capital

Capital regulatorio

A partir del 1 de enero del 2025, entró en vigor una nueva versión del Acuerdo SUGEF 3-06 en el cual se modifica la definición del capital como resultado de la adopción en Costa Rica de las recomendaciones y modificaciones conocidas internacionalmente como Basilea III.

Hasta antes de la modificación, la definición de capital establecida estaba basada en la recomendación del Comité de Basilea emitida en julio de 1988 (conocida como Basilea I), la cual establecía que el capital base estaba compuesto por capital primario y capital secundario.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En la nueva normativa, el capital regulatorio se define como capital total (CT) y es la suma de:

1. Capital de nivel 1 (CN1), el cual comprende los elementos de mayor calidad en cuanto a permanencia y capacidad de absorción de pérdidas. Este se compone a su vez del capital común nivel 1 (CCN1) y el capital adicional de nivel 1 (CAN1).
2. Capital de nivel 2, el cual considera instrumentos financieros que proveen fortaleza en caso de liquidación de la entidad, y también incluye los superávits por revaluación de bienes inmuebles; hasta por una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta patrimonial correspondiente, así como los superávits por valuación de participaciones en otras empresas.

Los criterios para admitir instrumentos dentro del capital regulatorio aumentaron en rigurosidad, para establecer con mayor claridad sus atributos en aspectos como subordinación, permanencia, flexibilidad de pagos, absorción de pérdida, integridad y transparencia. En comparación con la normativa anterior, los límites para cada uno de los componentes incrementan la proporción del capital de mayor calidad dentro del capital total.

La normativa también estableció tres suplementos de capital adicional: conservación, importancia sistémica y contracíclico.

Adicionalmente, la regulación incorporó un indicador complementario de apalancamiento que permite abordar prudencialmente la acumulación de riesgos que pueden estar siendo subvaluados bajo la metodología estándar de ponderación de riesgos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el capital nivel 1 y capital nivel 2 del Banco, se detalla como sigue:

	<u>2025</u>
<i>Capital nivel 1</i>	
<i>Capital común nivel 1</i>	
Capital pagado ordinario	¢ 26.741.117.798
Reserva legal	1.804.744.770
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	10.142.600.381
Resultado del año	1.015.739.536
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	302.422.958
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	(304.532.781)
Activos intangibles	(47.877.869)
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	(3.057.329)
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(54.398.854)
Impuesto al valor agregado	(217.664)
Total capital nivel 1	<u>39.596.540.946</u>
<i>Capital nivel 2</i>	
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	228.399.586
Total capital base	¢ <u>39.824.940.532</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>2024</u>
<i>Capital primario</i>	
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 26.741.117.798
Reserva legal	1.691.884.822
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	8.816.557.137
Resultado del año	1.262.553.859
Total capital primario	<u>38.512.113.616</u>
<i>Capital secundario</i>	
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	(157.896)
Total capital regulatorio	¢ <u>38.511.955.720</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		2025	2024
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	20.490.623.620	21.774.202.285
Disponibilidades	Fondo de garantía de depósitos (b)		2.782.935.278	3.003.881.273
Cartera de crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644 (a)		5.937.740.429	5.386.660.333
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía ATH		185.905.672	187.964.916
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía BNCR		4.996.495	5.168.206
Inversiones en instrumentos financieros	Ins (Marchamos)		27.484.000	27.064.232
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía Cámara Compensación del Sinpe		976.353.832	1.005.992.318
		¢	<u>30.406.039.326</u>	<u>31.390.933.563</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) es de ¢5.937.740.429 (¢5.386.660.333 en el 2024), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢6.164.629.714 (¢5.746.367.213 en el 2024).
- (b) Corresponde a la porción equivalente del dos por ciento (2%) del total de los pasivos sujetos a encaje del Banco, los cuales se encuentran como garantía contingente del Fondo de Garantía de Depósitos, el cual fue creado mediante la Ley 9816, para garantizar hasta un máximo de ¢6.000.000 los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuyo objetivo es proteger a los depositantes y ahorrantes más vulnerables, menos sofisticados y pequeños del Sistema Financiero Nacional.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		2025			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	30.927.450	-	-	30.927.450
Cartera de créditos		-	393.924.579	112.957.335	506.881.914
Total activos	¢	<u>30.927.450</u>	<u>393.924.579</u>	<u>112.957.335</u>	<u>537.809.364</u>
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	282.195.247	4.103.229.454	4.385.424.701
Gastos diferidos por cartera de crédito		(26.692.673)	-	-	(26.692.673)
Otras obligaciones financieras		257.251.656	-	-	257.251.656
Otras cuentas por pagar y provisiones		23.136.040	-	-	23.136.040
Total pasivos	¢	<u>253.695.023</u>	<u>282.195.247</u>	<u>4.103.229.454</u>	<u>4.639.119.724</u>
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	9.239.715	-	-	9.239.715
Intereses por préstamos		-	26.041.151	16.655.862	42.697.013
Derivados de cobertura, neto		823.933.855	-	-	823.933.855
Comisiones por servicios		1.038.579	-	-	1.038.579
Total ingresos	¢	<u>834.212.149</u>	<u>26.041.151</u>	<u>16.655.862</u>	<u>876.909.162</u>
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	10.196.656	105.630.306	115.826.962
Intereses por obligaciones financieras		74.572.670	-	-	74.572.670
Gastos administrativos		-	1.517.641.446	75.265.020	1.592.906.466
Total gastos	¢	<u>74.572.670</u>	<u>1.527.838.102</u>	<u>180.895.326</u>	<u>1.783.306.098</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2024			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	241.213.675	-	-	241.213.675
Inversiones en instrumentos financieros		2.565.202.434	-	-	2.565.202.434
Cartera de créditos		-	383.142.647	200.044.123	583.186.770
Cuentas y comisiones por cobrar		-	1.346.902	145.158	1.492.060
Total activos	¢	<u>2.806.416.109</u>	<u>384.489.549</u>	<u>200.189.281</u>	<u>3.391.094.939</u>
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	299.418.839	1.544.238.382	1.843.657.221
Gastos diferidos por cartera de crédito		(30.240.216)	-	-	(30.240.216)
Otras obligaciones financieras		4.791.131.283	-	-	4.791.131.283
Otras cuentas por pagar y provisiones		56.535.871	-	-	56.535.871
Total pasivos	¢	<u>4.817.426.938</u>	<u>299.418.839</u>	<u>1.544.238.382</u>	<u>6.661.084.159</u>
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	23.730.320	-	-	23.730.320
Intereses por préstamos		-	25.957.910	24.951.263	50.909.173
Derivados de cobertura, neto		978.825.858	-	-	978.825.858
Comisiones por servicios		1.181.891	-	-	1.181.891
Total ingresos	¢	<u>1.003.738.069</u>	<u>25.957.910</u>	<u>24.951.263</u>	<u>1.054.647.242</u>
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	8.898.572	81.615.567	90.514.139
Intereses por obligaciones financieras		1.940.973.156	-	-	1.940.973.156
Gastos administrativos		-	1.468.079.030	75.626.791	1.543.705.821
Total gastos	¢	<u>1.940.973.156</u>	<u>1.476.977.602</u>	<u>157.242.358</u>	<u>3.575.193.116</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.531.119.715 (¢1.423.038.201 en el 2024).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢75.265.020 (¢75.626.791 en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		2025	2024
Efectivo	¢	817.090.867	1.117.230.196
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		23.531.405.547	24.029.534.743
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		647.111.568	997.647.201
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		2.460.572.220	4.379.426.064
Documentos de cobro inmediato		25.926.004	6.526.518
Disponibilidades restringidas		2.782.935.278	3.003.881.273
Total disponibilidades	¢	30.265.041.484	33.534.245.995

Al 31 de diciembre, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

		2025	2024
Disponibilidades	¢	30.265.041.484	33.534.245.995
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		8.097.553.871	10.569.037.710
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	38.362.595.355	44.103.283.705

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2025	2024
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	17.225.367.211	10.418.608.462
Al costo amortizado		1.600.000.000	3.400.000.000
Sub total		18.825.367.211	13.818.608.462
Productos por cobrar		32.184.663	8.399.024
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado		(768.000)	(8.976.000)
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	18.856.783.874	13.818.031.486

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle por emisor se presenta a continuación:

	2025				2024			
	%		%		%		%	
	Al valor razonable con cambios en ORI		Al costo amortizado		Al valor razonable con cambios en ORI		Al costo amortizado	
<u>Emisor del país:</u>								
Banco Central de Costa Rica	¢ 1.452.630.441	8,4%	1.600.000.000	100%	-	0,0%	3.400.000.000	100%
Gobierno	611.001.096	3,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Bancos comerciales	218.386.167	1,3%	-	0,0%	220.197.353	2,1%	-	0,0%
Sub total	2.282.017.704		1.600.000.000		220.197.353		3.400.000.000	
<u>Emisor del exterior:</u>								
Gobierno	14.943.349.507	86,8%	-	0,0%	7.634.761.109	73,3%	-	0,0%
Bancos privados	-	0,0%	-	0,0%	2.563.650.000	24,6%	-	0,0%
Sub total	14.943.349.507		-		10.198.411.109		-	
Total	¢ 17.225.367.211	100%	1.600.000.000	100%	10.418.608.462	100%	3.400.000.000	100%
Cuentas y productos por cobrar	31.895.774		288.889		7.643.468		755.556	
Estimación por deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado	-		(768.000)		-		(8.976.000)	
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 17.257.262.985		1.599.520.889		10.426.251.930		3.391.779.556	

8. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

2025				
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo y revaluación:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 3.669.248.642	1.127.781.005	865.046.053	5.662.075.700
Adiciones	78.738.886	17.487.069	92.334.830	188.560.785
Retiros	(98.599.212)	(111.772.416)	(44.559.799)	(254.931.427)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.649.388.316	1.033.495.658	912.821.084	5.595.705.058
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2025	1.395.404.612	1.013.214.487	691.414.123	3.100.033.222
Gasto por depreciación	244.350.297	26.972.031	60.387.887	331.710.215
Pérdida por deterioro	-	1.242.448	-	1.242.448
Retiros	(98.599.212)	(111.772.417)	(44.559.799)	(254.931.428)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.541.155.697	929.656.549	707.242.211	3.178.054.457
Saldo neto:				
31 de diciembre de 2025	¢ 2.108.232.619	103.839.109	205.578.873	2.417.650.601

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

2024

	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo y revaluación:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 3.600.810.657	1.089.738.250	778.224.001	5.468.772.908
Adiciones	348.875.802	38.042.755	86.822.052	473.740.609
Revaluación	157.754.363	-	-	157.754.363
Retiros	(438.192.181)	-	-	(438.192.181)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.669.248.641	1.127.781.005	865.046.053	5.662.075.699
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2024	1.609.613.935	974.997.963	632.401.169	3.217.013.067
Gasto por depreciación	269.306.197	38.216.524	59.012.954	366.535.675
Retiros	(483.515.521)	-	-	(483.515.521)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.395.404.611	1.013.214.487	691.414.123	3.100.033.221
Saldo neto:				
31 de diciembre de 2024	¢ 2.273.844.030	114.566.518	173.631.930	2.562.042.478

Derechos de uso

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros. Véase nota 22.

Revaluación

El Banco realizó una revaluación de Propiedad durante el año 2024, mediante un avalúo de un perito independiente, al cual se le asigna un nivel 3 en la jerarquía del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025, el importe en libros al que se habrían reconocido los edificios e instalaciones si se hubieran contabilizado según el modelo del costo ascendería a ¢1.673.185.789 (¢1.825.810.727 en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

El movimiento durante el año terminado al 31 de diciembre, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detalla como sigue:

		2025	2024
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢	904.934.014	873.842.062
Adiciones		60.043.896	31.091.951
Retiros		(86.507.967)	-
Saldos al final del año		878.469.943	904.934.013
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>			
Saldo al inicio del año		864.163.859	814.213.829
Gasto por amortización		52.936.183	49.950.029
Retiros		(86.507.968)	-
Saldos al final del año		830.592.074	864.163.858
Saldo neto	¢	47.877.869	40.770.155

10. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

		2025	2024
Cargos diferidos	¢	17.996.056	39.571.972
Activos intangibles		47.877.869	40.770.155
<u>Otros activos</u>			
Gastos pagados por anticipado	¢	283.634.687	289.699.729
Bienes diversos		9.802.844	17.870.247
Operaciones pendientes de imputación		245.131.153	607.563.209
Otros activos restringidos		21.603.390	21.978.907
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		90.817.782	392.994.768
Subtotal otros activos	¢	650.989.856	1.330.106.860
Total otros activos	¢	716.863.781	1.410.448.987

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones financieras

a) *Obligaciones con el público*

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto se detallan como sigue:

	2025		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
<i>Depósitos por monto:</i>			
Con el público	¢ 40.490.636.613	¢ 91.561.724.370	¢ 132.052.360.983
Otras obligaciones con el público	716.338.482	100.089.735	816.428.217
	¢ 41.206.975.095	¢ 91.661.814.105	¢ 132.868.789.200
	2024		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
<i>Depósitos por monto:</i>			
Con el público	¢ 40.965.064.303	¢ 95.291.728.861	¢ 136.256.793.164
Otras obligaciones con el público	794.250.804	75.365.634	869.616.438
	¢ 41.759.315.107	¢ 95.367.094.495	¢ 137.126.409.602

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones costarricenses como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% anual en US dólares y entre 1% y un 3% anual en colones costarricenses, respectivamente.

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 oscilaron entre 0,10% y 2,00% anual en US dólares y entre 0,50% y 3,00% anual en colones costarricenses, respectivamente.

Las tasas de interés vigentes sobre las captaciones a plazo al 31 de diciembre de 2025 que se realizan por medio de certificados de inversión oscilaron entre 2,06% y 4,71% anual en US dólares (2,06% y 4,71% en el 2024) en US y entre 3,53% y 5,88% anual en colones costarricenses (3,53% y 6,18% en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2025	2024
Cuentas corrientes	¢	22.103.639.027	21.680.790.413
Cuentas de ahorro		16.421.877.448	17.595.348.106
Captaciones a plazo vencidas		1.538.913.138	1.227.468.785
Depósitos overnight		426.207.000	461.457.000
Giros y transferencias por pagar		318.251.179	377.529.113
Cheques de gerencia		387.930.097	396.810.683
Cobros anticipados por tarjetas de crédito		10.157.206	19.911.007
Certificado de inversión		91.561.724.370	95.291.728.861
Otras obligaciones con el público		100.089.735	75.365.634
		132.868.789.200	137.126.409.602
Cargos financieros por pagar		1.880.006.848	2.058.462.303
Total obligaciones con el público	¢	134.748.796.048	139.184.871.905

b) *Obligaciones con entidades*

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto se detallan como sigue:

		2025			
		A la vista	A plazo	Total	
		Monto	Monto	Monto	
<i>Depósitos por monto:</i>					
Con entidades financieras	¢	427.998.827	¢ 1.287.597.501	¢ 1.715.596.328	
Otras obligaciones con entidades		-	(26.692.673)	(26.692.673)	
	¢	427.998.827	¢ 1.260.904.828	¢ 1.688.903.655	
			2024		
		A la vista	A plazo	Total	
		Monto	Monto	Monto	
<i>Depósitos por monto:</i>					
Con entidades financieras	¢	765.174.691	¢ 5.004.248.866	¢ 5.769.423.557	
Otras obligaciones con entidades		-	(30.240.215)	(30.240.215)	
	¢	765.174.691	¢ 4.974.008.651	¢ 5.739.183.342	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por captaciones a plazo en US dólares en un 78% (0% en el 2024), obligaciones por derecho de uso en un 22% (8% en el 2024), y entidades financieras del exterior en un 0% (92% en el 2024), con una tasa de interés de 2,71% anual en US dólares en un plazo de 1 mes (entre 3,25%, y 7,23% anual en US dólares con plazos entre 3 y 13 años en el 2024).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2025	2024
Cuentas corrientes	¢ 427.998.827	765.174.691
Certificado de inversión	1.002.840.000	-
Obligaciones con entidades financieras	-	4.614.570.000
Pasivos por arrendamiento	284.757.501	389.678.866
Otras obligaciones con entidades	(26.692.673)	(30.240.215)
	<u>1.688.903.655</u>	<u>5.739.183.342</u>
Cargos financieros por pagar	2.113.766	29.647.279
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 1.691.017.421</u>	<u>5.768.830.621</u>

Al 31 de diciembre, la conciliación entre las obligaciones con entidades financieras y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al 01 de enero	¢ 4.614.570.000	28.451.520.000
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</u>		
Nuevas obligaciones con entidades financieras	-	15.490.200.000
Pagos de obligaciones con entidades financieras	<u>(4.575.940.000)</u>	<u>(38.794.770.000)</u>
Total cambios por flujo de efectivo de financiamiento	<u>(4.575.940.000)</u>	<u>(23.304.570.000)</u>
<u>Otros cambios</u>		
Efecto por diferencias de cambio	<u>(38.630.000)</u>	<u>(532.380.000)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>¢ -</u>	<u>4.614.570.000</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢26.741.117.798. El capital social está conformado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por 51.236.505 en acciones comunes, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Ajustes al patrimonio – otros resultados integrales

	2025	2024
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢ 304.532.781	313.623.312
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	(2.434.500)	(157.896)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	324.677	2.157.233
	¢ 302.422.958	315.622.649

El ajuste por valuación de inversiones corresponde a las ganancias (pérdidas) netas no realizadas por variaciones en el valor razonable de las inversiones.

Superávit por revaluación

En el año 2024, el Banco realizó un avalúo de su inmueble, el cual generó un superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido por un valor de ¢313.623.312.

13. Ingresos financieros por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2025	2024
Ingresos por cartera personas físicas	¢ 6.682.033.116	7.748.735.978
Ingresos por sistema de banca de desarrollo	125.452.759	197.699.771
Ingresos por empresarial	920.461.413	814.616.771
Ingresos por corporativo	2.781.588.623	3.645.333.922
Ingresos por sector financiero	133.357.923	76.958.177
Ingresos por comisión asociada a créditos	232.094.791	284.229.627
	¢ 10.874.988.625	12.767.574.246

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		2025		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	5.528.560.391	6.217.743.304	(689.182.913)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		2.680.275.340	3.057.779.144	(377.503.804)
Por créditos vigentes		21.145.285.830	22.883.737.742	(1.738.451.912)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		3.906.717.715	4.883.176.026	(976.458.311)
Otras cuentas por cobrar		7.018.830	9.310.439	(2.291.609)
Por obligaciones con el público		26.567.835.471	23.696.323.645	2.871.511.826
Por otras obligaciones financieras		426.592.435	364.301.711	62.290.724
Por cuentas por pagar y provisiones		70.410.383	125.203.785	(54.793.402)
	¢	<u>60.332.696.395</u>	<u>61.237.575.796</u>	<u>(904.879.401)</u>
Otros pasivos		860.406.207	969.102.697	(108.696.490)
Otros activos		11.538.875	9.963.810	1.575.065
Total	¢	<u>61.204.641.477</u>	<u>62.216.642.303</u>	<u>(1.012.000.826)</u>

		2024		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	9.068.942.135	10.067.690.581	(998.748.446)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		4.534.630.314	5.212.928.111	(678.297.797)
Por créditos vigentes		29.378.439.480	33.199.966.256	(3.821.526.776)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		6.112.796.176	7.407.245.948	(1.294.449.772)
Otras cuentas por cobrar		9.093.644	9.381.073	(287.429)
Por obligaciones con el público		34.911.240.866	31.388.139.727	3.523.101.139
Por otras obligaciones financieras		6.564.087.986	6.033.393.215	530.694.771
Por cuentas por pagar y provisiones		183.983.271	236.802.427	(52.819.156)
	¢	<u>90.763.213.872</u>	<u>93.555.547.338</u>	<u>(2.792.333.466)</u>
Otros pasivos		2.742.208.146	1.164.014.050	1.578.194.096
Otros activos		13.450.173	15.294.079	(1.843.906)
Total	¢	<u>93.518.872.191</u>	<u>94.734.855.467</u>	<u>(1.215.983.276)</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por captaciones a la vista	¢	275.185.669	248.147.641
Gastos por captaciones a plazo		<u>5.101.434.867</u>	<u>5.222.866.221</u>
	¢	<u>5.376.620.536</u>	<u>5.471.013.862</u>

16. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	3.769.353	5.246.813
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		<u>119.401.654</u>	<u>1.997.919.333</u>
	¢	<u>123.171.007</u>	<u>2.003.166.146</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

		2025	2024
<u>Gastos de personal</u>			
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢	2.322.811.859	2.332.555.053
Remuneraciones a directores y fiscales		61.786.751	45.040.829
Tiempo extraordinario		4.816.184	4.702.311
Viáticos		1.729.949	5.048.760
Decimotercer sueldo		311.015.045	310.542.351
Vacaciones		100.267.816	100.701.413
Cargas sociales patronales		593.842.854	596.695.543
Refrigerios		10.942.983	13.027.567
Vestimenta		42.000	208.500
Capacitación		12.671.996	21.531.255
Seguros para el personal		116.773.731	130.243.656
Fondo de Capitalización Laboral		75.265.019	75.626.791
Otros gastos de personal		5.582.886	6.599.037
Total gastos de personal		<u>3.617.549.073</u>	<u>3.642.523.066</u>
<u>Otros gastos de administración</u>			
Gastos por servicios externos		538.744.263	685.723.826
Gastos de movilidad y comunicaciones		110.469.471	110.726.087
Gastos de infraestructura		557.398.398	600.663.231
Gastos generales		328.847.655	347.051.783
Total otros gastos de administración		<u>1.535.459.787</u>	<u>1.744.164.927</u>
Total gastos administrativos	¢	<u>5.153.008.860</u>	<u>5.386.687.993</u>

Al 31 de diciembre de 2025, dentro del rubro de gastos de infraestructura por ¢557.398.398 (¢600.663.231 en el 2024), se incluye el gasto por depreciación por ¢331.710.214 (¢366.535.675 en el 2024), que se compone de gastos por activos por derecho de uso por ¢186.592.049 (¢199.637.942 en el 2024) y gastos por depreciación de propiedad mobiliario y equipo por ¢145.118.165 (¢166.897.733 en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Impuesto sobre la renta, neto

Al 31 de diciembre, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢	462.903.464	544.442.090
Impuesto sobre la renta diferido		(4.775.481)	(7.624.626)
Total impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>458.127.983</u>	<u>536.817.464</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta neto y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		2025	2024
Resultado del año	¢	1.128.599.484	1.402.837.621
Impuesto sobre la renta		<u>458.127.983</u>	<u>536.817.464</u>
Resultado del año antes de impuesto sobre la renta		<u>1.586.727.467</u>	<u>1.939.655.085</u>
Impuesto sobre la renta esperado		476.018.240	581.896.526
Más:			
Gastos no deducibles		184.430.333	321.398.084
Menos:			
Ingresos no gravables		<u>(202.320.590)</u>	<u>(366.477.146)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>458.127.983</u>	<u>536.817.464</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

2025						
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (924.528)	-	785.381	(139.147)	-	139.147
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	67.669	-	975.688	1.043.357	1.043.357	-
Superávit por revaluación	(134.409.991)	3.895.942	-	(130.514.049)	-	130.514.049
Activos por derecho de uso	(115.183.396)	32.355.949	-	(82.827.447)	-	82.827.447
Pasivos por derecho de uso	116.903.660	(31.476.410)	-	85.427.250	85.427.250	-
Activos (pasivos) diferidos por impuesto antes de compensación	(133.546.586)	4.775.481	1.761.069	(127.010.036)	86.470.607	213.480.643
Compensación del impuesto	-	-	-	-	(86.470.607)	(86.470.607)
Activos (pasivos) diferidos por impuesto, neto	¢ (133.546.586)	4.775.481	1.761.069	(127.010.036)	-	127.010.036
2024						
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (878.726)	-	(45.802)	(924.528)	-	924.528
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	2.410.169	-	(2.342.500)	67.669	67.669	-
Superávit por revaluación	(78.265.081)	2.020.929	(58.165.839)	(134.409.991)	-	134.409.991
Activos por derecho de uso	(71.241.111)	(43.942.285)	-	(115.183.396)	-	115.183.396
Pasivos por derecho de uso	67.357.678	49.545.982	-	116.903.660	116.903.660	-
Activos (pasivos) diferidos por impuesto antes de compensación	(80.617.071)	7.624.626	(60.554.141)	(133.546.586)	116.971.329	250.517.915
Compensación del impuesto	-	-	-	-	(116.971.329)	(116.971.329)
Activos (pasivos) diferidos por impuesto, neto	¢ (80.617.071)	7.624.626	(60.554.141)	(133.546.586)	-	133.546.586

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

Cuentas contingentes		2025	2024
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢	2.611.393.038	5.033.478.430
Cartas de crédito emitidas no negociadas		-	41.141.676
Créditos pendientes de desembolsar		927.949.253	1.389.082.620
Líneas de crédito de utilización automática		2.149.185.446	2.296.876.796
Instrumentos financieros derivados		37.396.451.880	36.175.211.395
	¢	<u>43.084.979.617</u>	<u>44.935.790.917</u>
Cuentas de orden		2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	288.262.298.683	315.261.984.318
Garantías recibidas en poder de terceros		280.883.427.412	297.684.808.690
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		19.367.108.845	15.825.616.430
Cuentas castigadas		1.823.291.231	1.737.066.743
Productos por cobrar en suspenso		622.676.924	587.218.574
Otras cuentas de registro		71.661.923.318	86.933.302.123
Administración créditos en comisión confianza		48.468.411.469	30.051.538.044
Valores negociables por cuenta propia		17.291.008.144	10.474.382.891
	¢	<u>728.380.146.026</u>	<u>758.555.917.813</u>

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Compañía Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

20. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos puede afectar las estimaciones del valor razonable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público y con entidades financieras a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificados de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

		2025		
		Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:				
Disponibilidades	- ¢		30.265.041.484	30.265.041.484
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3		1.600.000.000	1.600.000.000
Cartera de crédito	3		134.793.901.490	124.911.634.430
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	-		41.206.975.095	41.206.975.095
Depósitos a plazo	3		93.777.644.530	93.541.820.953
Obligaciones con entidades:				
A la vista	-		427.998.827	427.998.827
A plazo	3		994.559.378	1.263.018.594
		2024		
		Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:				
Disponibilidades	- ¢		33.534.245.995	33.534.245.995
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3		3.400.000.000	3.400.000.000
Cartera de crédito	3		143.913.631.222	133.091.783.235
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	-		41.759.315.107	41.759.315.107
Depositos a plazo	3		97.501.707.937	97.425.556.798
Obligaciones con entidades:				
A la vista	-		765.174.691	765.174.691
A plazo	3		4.657.850.957	5.003.655.930

(a) Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene clasificadas como activos financieros al costo amortizado, inversiones en el mercado integrado de liquidez por un monto de ¢1.600.000.000 (¢3.400.000.000 en el 2024). Para estos instrumentos se considera que su valor razonable se acerca a su valor en libros por ser operaciones de muy corto plazo, cuyo vencimiento es el 02 de enero de 2026 (el 02 de enero de 2025).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

		2025	
		Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>			
Inversiones al valor razonable	¢	14.943.349.507	1
Inversiones al valor razonable		2.282.017.704	2
	¢	<u>17.225.367.211</u>	
<i>Pasivos financieros:</i>			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	<u>23.136.040</u>	<u>2</u>
		2024	
		Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>			
Inversiones al valor razonable	¢	7.634.761.109	1
Inversiones al valor razonable		2.563.650.000	2
Inversiones al valor razonable		220.197.353	3
	¢	<u>10.418.608.462</u>	
<i>Pasivos financieros:</i>			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	<u>56.535.871</u>	<u>2</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle del movimiento de los instrumentos financieros medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros (al valor razonable)	2025	2024
Saldo al 1 de enero	¢ 220.197.353	240.068.785
Ganancias o pérdidas		
Otros resultados integrales	(2.115.096)	204.669
Compras	189.673.602	27.096.303
Liquidaciones	(186.474.901)	(41.596.635)
Diferencial cambiario	(3.962.601)	(5.575.769)
Transferencias que salen de nivel 3	(217.318.357)	-
Saldo al 31 de diciembre	¢ -	220.197.353

21. Instrumentos financieros derivados

El Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Al 31 de diciembre de 2025, estas coberturas generaron ganancias netas realizadas por la suma de ¢847.069.895 (¢1.035.361.729 en el 2024) y pérdidas no realizadas por ¢23.136.040 (¢56.535.871 en el 2024).

		2025		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢	1.499.136.974	675.203.119	823.933.855
		2024		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢	2.798.033.584	1.819.207.726	978.825.858

Al 31 de diciembre de 2025, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 30 de diciembre de 2025 (27 de diciembre de 2024 en el 2024) y fecha de vencimiento el 30 de enero de 2026 (31 de enero de 2025 en el 2024), con un valor nocional de ¢37.396.451.880 (¢36.175.211.395 en el 2024).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Arrendamientos

El Banco alquila varias sucursales para llevar a cabo sus operaciones. Los arrendamientos suelen durar un período de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada 3 años para reflejar los alquileres del mercado. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

(i) *Activos por derecho de uso*

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de sucursales se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 8.

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al 1 de enero	¢	677.984.106	770.064.060
Adiciones		78.738.886	346.112.228
Retiros		<u>(98.599.211)</u>	<u>(438.192.181)</u>
Saldo al 31 de diciembre		<u>658.123.781</u>	<u>677.984.107</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>			
Saldo al 1 de enero		294.039.451	532.593.690
Gasto por depreciación		186.592.049	199.637.943
Retiros		<u>(98.599.211)</u>	<u>(438.192.181)</u>
Saldo al 31 de diciembre		<u>382.032.289</u>	<u>294.039.452</u>
Saldo neto:			
Saldo al 31 de diciembre	¢	<u><u>276.091.492</u></u>	<u><u>383.944.655</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Pasivos por arrendamiento*

Dentro del rubro de obligaciones con entidades financieras, se encuentran los pasivos por arrendamientos y sus movimientos se detallan a continuación:

		2025	2024
Saldo al 01 de enero	¢	389.678.866	224.525.592
Nuevos contratos		78.738.886	346.112.228
Pagos		(176.376.271)	(175.998.984)
Diferencial cambiario		(7.283.980)	(4.959.970)
Saldo al 31 de diciembre	¢	<u>284.757.501</u>	<u>389.678.866</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por ¢21.023.137 (¢21.966.686 en el 2024) se incluye en el rubro de gastos financieros con entidades financieras y no financieras en el estado de resultados integral.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, ¢7.570.307 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el rubro de gastos de infraestructura del estado de resultados integral (¢8.355.874 en el 2024), correspondientes a los arrendamientos con contratos con plazo menor a 12 meses o aquellos que sean de bajo valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee contratos de arrendamiento cancelables futuros.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Ingresos brutos

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 9 de diciembre de 2024 el Decreto Ejecutivo N° 44705-H, el cual establece en el artículo 8.2 la obligatoriedad de incorporar en los estados financieros auditados el monto de los ingresos brutos acumulados anuales requerido para el cálculo de la contribución obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre, el monto de ingresos brutos, se detalla como sigue:

	2025	2024
Ingresos financieros		
Por disponibilidades	₡ 79.157.875	118.799.050
Por inversiones en instrumentos financieros	721.849.637	1.169.679.504
Por cartera de créditos vigente	9.304.386.061	10.638.385.526
Por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	1.570.602.564	2.129.188.720
Por ganancia en instrumentos derivados, neto	1.499.136.974	2.798.033.584
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	60.332.696.395	90.763.213.872
Por otros ingresos financieros	48.424.001	94.291.963
Otros ingresos de operación		
Por recuperación de activos financieros liquidados	36.275.242	19.145.056
Disminución estimación de cartera de crédito	1.000.668.458	4.898.181.620
Disminución estimación de inversiones en instrumentos financieros	14.351.998	26.601.494
Disminución de provisiones	9.280.621	14.774.340
Ingresos operativos diversos		
Por comisiones por servicios	707.768.852	699.704.266
Por bienes mantenidos para la venta	202.902.890	1.043.188.329
Por cambio y arbitraje de divisas	654.802.765	753.166.963
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	34.701.702	-
Por otros ingresos operativos	891.379.364	2.846.057.166
Impuesto de renta y participaciones legales sobre la utilidad		
Disminución del impuesto sobre la renta	7.540.599	9.906.355
Total ingresos brutos	₡ 77.115.925.998	118.022.317.808

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. Litigios

a. *Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018*

i. Proceso inicial sobre el impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018

En marzo de 2022, la Dirección General de Tributación notificó al Banco un traslado de cargos de parte del Ministerio de Hacienda por modificación del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 por un monto de ₡352.380.342 de cuota tributaria adicional más intereses. Adicionalmente, estableció una sanción al 50% del monto principal determinado para el periodo fiscal 2018 por un monto de ₡178.475.192.

En febrero de 2024, el Tribunal Fiscal Administrativo emite resolución, en la que se declara parcialmente con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Banco.

En abril de 2024, la Dirección General de Tributación notificó la Resolución Liquidadora por los ajustes confirmados por el Tribunal Fiscal Administrativo.

En junio de 2024, el Banco procedió a realizar el pago bajo protesta de los ajustes confirmados por el Tribunal Fiscal Administrativo por el concepto de cuota tributaria adicional más intereses.

A la fecha, se está a la espera de la continuación del procedimiento sancionador por parte de la Administración Tributaria.

ii. Nuevo traslado de cargos del impuesto sobre la renta periodo fiscal 2018

En abril de 2024, la Administración Tributaria reinicia el procedimiento administrativo contra lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo y comunica al Banco una nueva propuesta de regularización por un monto de ₡2.158.321.552.

En mayo de 2024, se recibe notificación del traslado de cargos y observaciones.

En junio de 2024, el Banco presenta el reclamo administrativo en contra del traslado de cargos sobre el proceso reiniciado indicando disconformidad total.

En agosto de 2024, se recibe la Resolución Determinativa.

En setiembre de 2024, el Banco presenta formar Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Determinativa.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En enero de 2025, el Banco presenta la demanda en el Tribunal Contencioso Administrativo.

En marzo de 2025, se envía escrito cumpliendo con las prevenciones realizadas, y se aporta un juego de copias para la Procuraduría General de la República (PGR).

En junio de 2025, la Administración Tributaria rechaza declarar la caducidad del procedimiento sancionador.

En octubre de 2025, el Tribunal Contencioso Administrativo da por contestada la demanda por la Procuraduría General de la República. Se convoca a la Audiencia Preliminar para el mes de enero de 2026.

En enero de 2026, el Tribunal Contencioso Administrativo ordena la suspensión de la audiencia preliminar.

A la fecha, en sede Administrativa se está a la espera de que la DGT se refiera al Recurso de Revocatoria interpuesto por el Banco y en sede Judicial se está a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo se confiera la nueva fecha para la celebración de la Audiencia Preliminar.

El criterio de los Asesores Legales del Banco en materia fiscal, considera que las probabilidades de éxito son probables (75%).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha registrado una provisión precautoria de ₡241.698.713.

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método CONASSIF 6-18 (antes Acuerdo SUGEF-30-18) que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

e. Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contratos de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitido el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

f. Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.